

AME pone a disposición de los 221 municipios los lineamientos normativos para la Sesión Inaugural

QUITO, Pichincha.- QUITO, Pichincha.- Mediante oficio circular, la presidenta de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), Rossana Cevallos Torres, puso a disposición de los alcaldes y alcaldesas de los 221 municipios del país, que son parte del gremio municipalista, los lineamientos normativos para la Sesión Inaugural.

Esta herramienta tiene el propósito de contribuir a solventar las inquietudes al inicio de la gestión, y facilitar la ejecución de las actividades que tendrán lugar en este evento; esto a propósito de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) ha iniciado el proceso de entrega de las credenciales para que los flamantes alcaldes y alcaldesas inicien sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019.

La primera autoridad de la AME aprovechó la oportunidad para recordar a sus agremiados que la Ley Orgánica Electoral - Código de la Democracia-, en su Art. 92, determina que la primera reunión de los Consejos Provinciales se realice, previa convocatoria efectuada por la Prefecta/o, en el décimo quinto (15) día posterior a la posesión de los Alcaldes/as, Concejales/es municipales, y de Vocales de las Juntas Parroquiales rurales. En el plazo señalado, los Concejos Municipales y las Juntas Parroquiales designarán sus representantes al Consejo Provincial.

Reiteró su compromiso de trabajo, como Presidenta de la AME, bajo los principios de interculturalidad y pluralidad, integrando a todas las tendencias, en igualdad de condiciones y oportunidades, garantizando los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, privilegiando el ejercicio del gobierno municipal, la gestión local y la garantía de la autonomía de nuestro nivel de gobierno, por sobre cualquier otra consideración.

Finalmente expresó un saludo cordial desde la AME a todas las nuevas autoridades seccionales que iniciarán sus períodos de gestión a partir de este 15 de mayo, a quienes les auguró éxitos en el ejercicio de sus funciones, y ratificó el compromiso de la entidad que preside de brindar la asistencia técnica que requieran los 221 municipios del Ecuador.

Link de descarga: [LINEAMIENTOS NORMATIVOS PARA LA SESIÓN INAUGURAL-AME](#)

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL AME

silvia.almeida@ame.gob.ec

Agustín Guerrero E5-24 y José María Ayora

Telf: 2469 683 ext. 2203 / 593-0990330742